



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 115/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 039/2011, de fecha 29 de marzo de 2011, emitida por la Dirección Nacional de Instrucción, Enseñanza y Rectorado de la Universidad Policial "Mcal. Antonio José de Sucre", dispone la creación de la Escuela Básica Policial de Música en Sacaba-Cochabamba, misma que fue homologada por Resolución Administrativa N° 0756/2011 de fecha 10 de agosto de 2011, emanada por el Comando General de la Policía Boliviana.

Que, la misión de la Escuela Básica Policial de Música de Sacaba-Cochabamba, es de acatar y ejecutar, las políticas y estrategias académicas establecidas en el sistema educativo de la Universidad Policial (UNIPOL), para capacitar a los recursos humanos y lograr la formación integral del futuro policía, basada en las normas estatales e institucionales.

Que, la Escuela Básica Policial de Música, ente de la Policía Boliviana, tiene como finalidad poner en conocimiento las artes musicales, la prevención e investigación, actividades que protejan, respeten y garanticen los derechos humanos en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y sus reglamentos.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Escuela Básica Policial de Música de Sacaba - Cochabamba**, en conmemoración a su séptimo aniversario de creación, dotando a los futuros policías los conocimientos indispensables para prestar un mejor servicio a la población boliviana.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**